



UNIDAD DE INGENIERÍA

ORD N° 0159 /

ANT.: Su carta de fecha 13 de enero de 2012.
 Ord. DRV N° 0007.
 Ord. 13.655 Jefe Depto. Regulación y Administración Vial Urbana.
 Ord. N° LM 1.0576 Insp. Fiscal Camino de la Madera.

MAT.: Autoriza construcción de acceso provisorio para el predio ubicado en el km 1,92, lado izquierdo de la Ruta 156 Concepción Santa Juana Coigüe.

CONCEPCIÓN, 23 ENE. 2012

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BIOBÍO

**A : SEÑOR ALVARO HILLERNS VELASCO
 AVDA. INGENIERO ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 3820
 SAN PEDRO DE LA PAZ**

En relación a la Mat., a los antecedentes del proyecto de acceso provisorio al predio ubicado en el km 1,92, lado izquierdo de la Ruta 156, "Concepción - Santa Juana - Coigüe", y habiéndose entregado el Programa de Trabajo, el Esquema Gráfico de Señalización, la Boleta de Garantía N° 0889429 por 50 UF, por el correcto cumplimiento de la señalización y la Boleta de Garantía N° 0889430 por 100 UF, en resguardo de la infraestructura vial, ambas del Banco Santander Chile, cumpliendo con lo requerido en el Ord. N° 0007 del 04 de enero de 2012, se otorga la autorización para la ejecución de las obras.

En todo caso y sin perjuicio a lo señalado en el párrafo anterior y previo a que pueda dar inicio a las obras, deberá tomar contacto con el Sr. Gabriel Vidal F., Profesional de la Dirección de Vialidad, al teléfono 41-2852042 de Concepción, quien efectuará la supervisión de las obras.

Saluda Atentamente a Ud.,

DVO/XAW/GVF
DISTRIBUCIÓN:
 1.- Destinatario

- C/c. Sr. Manuel Zambrano, Insp. Fiscal de Explotación Concesión Ruta de la Madera.
- Sr. Jefe Depto. Regulación y Administración Vial Urbana.
 - Sr Jefe Provincial Vialidad Concepción.
 - Sr. Gabriel Vidal F., Inspector Fiscal
 - Unidad de Ingeniería Vialidad Regional
 - Oficina de Partes N°P. (5415278-5270356-5194947)
 - 35/18.01.2012
- Proceso N° 5466498**

Marcos Pardo Rojas
 INGENIERO CIVIL
 Director Regional Subrogante
 Dirección Vialidad VIII Región